I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	No. 833 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA
3. C.C o Nit	30744683

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/03/2023
Fecha de inicio:	15/03/2023
Fecha de terminación:	14/07/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	*NA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 19.780.000
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 19.780.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.637.333	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.945.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.945.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.945.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 17.472.333
11. Saldo a Pagar	$ 2.307.667
12. Valor Total Pagado	$ 19.780.000
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Realizar seguimiento y reportar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población.	Con el objetivo de identificar y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que pueden incidir en la política de Reintegración, Reincorporación y Atención Diferencial, durante la vigencia contractual se efectuaron las siguientes acciones: - Se realizó articulación periódica con personal de la Policía Nacional (UNIPEP); Coordinador de la UNP y equipo local de Misión ONU con el fin de conocer las novedades y escenarios de riesgo que se presentan para la población objeto de atención de ARN. - Se participó de los Subcomites Departamentales de prevención, protección y garantías de no repetición realizados el ocho (08) y treinta y uno (31) de mayo citados para analizar las situaciones de orden público en los municipios del departamento del Putumayo. En estos espacios se evidenció los riesgos de seguridad de las personas en proceso de reincorporación/reintegración ubicadas en zonas rurales de los municipios de Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel, en los cuales existe presencia de grupos armados ilegales del frente primero Carolina Ramirez y el grupo Comandos de la Frontera, los cuales han generado un incremento de conductas transgresoras contra la población civil tales como homicidios, amenazas, restricción a la movilidad y confinamientos de poblaciones. - Se participó el once (11) de mayo del Subcomité municipal de Prevención Protección Garantías de No Repetición de Puerto Guzmán, en el cual se analizó las condiciones de seguridad en las zonas rurales de este municipio. En este sentido, desde el GT Putumayo se dieron a conocer los panfletos atemorizantes recibidos por lideres del colectivo

	COMUCCOM, por lo cual se ha solicitado la activación de caso de riesgo recurrente - Se asistió a las reuniones de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS) Departamental, realizadas el tres (03) de abril y el veinte (20) de junio, en los cuales se analizaron los casos de riesgo de los colectivos y el estado de la asignación de los esquemas. - Se participó el primero (1°) de junio en el Consejo Departamental Extraordinario de Seguridad y el siete (07) de junio en la reunión del Equipo de Articulación Institucional, en estas instancias se evidenciaron los riesgos a los cuales se encuentran expuestas las comunidades rurales de los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Leguizamo, Orito y en especial los colectivos de población en proceso de reincorporación, tanto en el AETCR La Pradera (Puerto Asís), como en la vereda Corrales, COMUCCOM (Puerto Guzmán), zonas en los cuales son evidentes las afectaciones de seguridad por la presencia de grupos armados ilegales. En estas reuniones, se solicitó por parte del GT ARN Putumayo, a la fuerza pública y UNP fortalecer la seguridad de los colectivos
Actividad No 2. Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	De acuerdo con los lineamientos definidos por la Subdirección de Seguimiento, en el marco de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: -Seguimiento y análisis mensual de los tableros de control de los procesos de Reintegración y Reincorporación con el fin de comparar el estado de los indicadores y su avance mensual. Los comparativos fueron presentados en las reuniones de equipo para toma de decisiones y las alertas generadas se remitieron a la Subdirección de seguimiento. -Se efectuó la consolidación y seguimiento a los reportes mensuales de inasistencias de personas en proceso de Reincorporación/Reintegración y generación de alertas correspondientes a la Coordinadora del GT y Orientadora de Facilitadores, con el objetivo de brindar insumos para la toma de decisiones. - Se realizó seguimiento al Plan de Acción Territorial en los indicadores de culminación; formación académica; fortalecimiento de competencias; personas atendidas; porcentaje de familiares de

	fallecidos por homicidio y porcentaje de personas con pertenencia étnica, atendidas y/o acompañadas con enfoque diferencial étnico en el marco de las metas establecidas para el GT Putumayo para el año 2023.
Actividad No. 3. Generar las alertas en las variables e indicadores de los procesos a cargo del Grupo Territorial asignado que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados a los procesos orientados por la ARN.	Para el cumplimiento de esta actividad en lo corrido del contrato, se identificaron variables que podrían afectar el cumplimento de los indicadores asociados con los procesos de Reintegración/ Reincorporación/Atención diferencial, así: - **Contexto de seguridad:** En lo corrido del 2023 se han evidenciado afectaciones de seguridad en el departamento del Putumayo por el accionar de grupos armados organizados del frente primero Carolina Ramirez y Comandos de las Fronteras, los cuales vienen restringiendo la libre movilización de las personas residentes en zonas rurales, en especial de los municipios de Puerto Leguizamo, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel. Estas acciones han conllevado a desplazamientos de comunidades, homicidios y generación de casos de riesgo. En este sentido, se registraron desde el mes de marzo siete (07) casos de riesgo de personas en proceso de reincorporación y dos (02) de personas en Atención Diferencial. Además, en el primer semestre del año se registraron tres (03) homicidios de personas en proceso de reincorporación, dos de los cuales estaban asignados al GT Putumayo. - **Contexto económico**: En el primer semestre del 2023 se evidenciaron afectaciones en zonas de dependencia de cultivos ilícitos por la desfinanciación de este cultivo, lo cual de alguna manera puede afecto a la población objeto de atención de ARN que reside en los municipios del medio y bajo Putumayo.
Actividad No 4. Elaborar documentos de análisis de los indicadores a cargo del Grupo Territorial relacionados con los procesos orientados por la ARN teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	Para el cumplimiento de esta actividad en lo corrido del contrato se generaron análisis mensuales de los indicadores incluidos en los tableros de control de los procesos de Reintegración y Reincorporación, los cuales fueron presentados en las reuniones de equipo del Grupo Territorial, buscando estrategias de mejora. Además, se realizaron análisis de las bases de caracterización de reincorporación y se efectuó entrega de insumos a la Orientadora de

	Reincorporación y al Enlace Étnico para apoyo en cada proceso.
Actividad No. 5. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	En el marco de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: - Se realizó seguimiento a las recomendaciones incluidas en la AT 001/2021 del municipio de Puerto Guzmán; AT 013/2021 para los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel y AT 002/2022 para el municipio de Leguizamo. Además, se efectuó análisis de la Alerta Temprana estructural 008/2023 para los municipios de Orito, Puerto Caicedo, Villagarzón, Valle Guamuez, San Miguel, Puerto Asís. - Se realizo cargue bimestral de la matriz de seguimiento a las Alertas Tempranas relacionando las acciones misionales y de seguridad realizadas por el GT Putumayo en el marco de la AT 001/2021; AT 013/2021 y AT 002/2022 y se efectuó el cargue de evidencia en la carpeta compartida. - Se realizaron reuniones de articulación y seguimiento a las recomendaciones de las Alerta 013/2021 con las Alcaldías de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís y Puerto Caicedo, en las cuales se socializaron las actividades para la implementación de acciones comunitarias para la prevención temprana y la superación de la estigmatización realizada por la ARN en estos municipios y se sensibilizó a las administraciones municipales para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo. Estas reuniones se realizaron el diecinueve (19) y veinte (20) de abril; dieciséis (16) de mayo; ocho (08) de junio y doce (12) y trece (13) de julio del presente año. - Por otra parte, en el marco de las recomendaciones de la Alerta Temprana 013/2021, se realizaron actividades de prevención de la estigmatización el nueve (09) de junio en el municipio de Puerto Asís, en el marco del taller “Rutas reparadoras para la paz y la reconciliación", el cual conto con la asistencia de lideres de iglesias cristianas. Además, el veintinueve (29) de junio, en el municipio de San Miguel, se lidero un taller de sensibilización en prevención de la estigmatización, en el marco del proceso de cierre en formación y participación ciudadana dirigido a los

	lideres y juntas de acción comunal del municipio de San Miguel, los cuales participaron de los procesos de formación de la Iniciativa Territorial Comunitaria (ITC) MetroPaz. -En el marco de la AT 001/2021 para el municipio de Puerto Guzmán, se realizó una reunión de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo, el veinticuatro (24) de abril con funcionarias de la Secretaría de Gobierno de Puerto Guzmán. - Se participó el cuatro (04) de mayo de la reunión de preparatoria en el marco de las recomendaciones de la AT 008/2021 y el cinco (05) de mayo en el municipio de Orito en la reunión con los Resguardos y Cabildos del pueblo Awa con el objetivo de realizar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones incluidas en la AT Binacional 008/2023 emitida por la Defensoría del Pueblo. En esta reunión, desde ARN se dio a conocer el plan de acción integral remitido por ARN a la CIPRAT. A su vez, se informó que desde ARN se está fortaleciendo el componente de armonización para la atención de la población Firmante de Paz con enfoque étnico.
Actividad No 6. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	En el marco de esta obligación se diligencio y remitió mensualmente a la Subdirección de seguimiento la herramienta de monitoreo virtual de instancias de reincorporación tanto del Consejo Departamental de Reincorporación (CDR) como del Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), dando a conocer avances de las sesiones realizadas (CDR) y cronogramas proyectados de las dos instancias.
Actividad No. 7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el cumplimiento de esta actividad y por direccionamiento de la Coordinadora del GT Putumayo se participó en las siguientes reuniones: **- Consejos Departamentales de Política Social (CODPOS):** Realizados el veinticuatro (24) de marzo y veintitrés (23) de junio. **- Comités de Justicia Transicional Departamental:** Realizados el veintisiete (27) de marzo y dieciocho (18) de abril. - **Subcomités Departamentales de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición:** Realizados el ocho (08) y treinta y uno (31) de mayo. - **Mesa Interdepartamental de Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual de NNA por parte GAO y GDO:** veintitrés (23) de junio.

	- **Mesa Departamental de minas antipersonales:** veintinueve (29) de marzo. - **Consejo Departamental Extraordinario de Seguridad:** primero (1°) de junio - **Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) de Mocoa:** Realizado el veintiocho (28) de marzo - **Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de Mocoa:** veintisiete (27) de marzo. - **Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio de Villagarzón**: veintiuno (21) de abril. - **Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición del municipio de Puerto Guzmán**: once (11) de mayo. **- ITPS Putumayo:** tres (03) de abril y veinte (20) de junio- **- Taller de Pedagogía de Paz:** veinte (20) de marzo. **- Talleres de Rutas Reparadoras para la Paz**, realizado en los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Asís: el cuatro (04); cinco (05) de abril y nueve (09) de junio. - **Taller de capacitación sobre la prevención de reclutamiento**: primero (1°) de junio - **Reunión de socialización de avances de Obras por Impuestos**: veintiuno (21) de marzo. - **Reunión de la Defensoría del Pueblo para la consumación de riesgos AT 013 y 001/2021**: veinticuatro (24) de abril. - **Reunión de preparatoria de la AT 008/2021**: cuatro (04) de mayo. - **Reunión con los Resguardos y Cabildos del pueblo Awa en el marco de la AT Binacional 008/2023**: cinco (05) de mayo en el municipio de Orito. **- Reunión de articulación de acciones con la JEP**: diecisiete (17) de mayo. - **Reunión interinstitucional con Misión ONU**: veintitrés (23) de mayo. **- Reunión del equipo de articulación**: siete (07) de junio. - **Reunión de articulación y seguimiento a Alerta Temprana 01/2021:** Realizada con funcionarias de la Secretaría de Gobierno de Puerto Guzmán: veinticuatro (24) de abril. - **Reunión de articulación y seguimiento a Alerta Temprana 013/2021:** Realizadas con funcionarias y funcionarios de las Secretarías de Gobierno de los municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel,

	Puerto Asís y Puerto Caicedo en las siguientes fechas: diecinueve (19) y veinte (20) de abril; dieciséis (16) de mayo; ocho (08) de junio y doce (12) y trece (13) de julio.
Actividad No. 8. Diseñar e implementar los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	En el marco de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: - Se realizó levantamiento de información de las características diferenciales de la población objeto de atención de ARN asignada al GT Putumayo, para los informes solicitados desde las diferentes instancias. - Se realizó análisis de información secundaria de las características diferenciales de la población objeto de atención de ARN asignada al GT Putumayo, teniendo como insumo la base de caracterización de la población en proceso de reincorporación; base de seguimiento a instrumentos SIIR y los numeradores y denominadores de los tableros de control y gestión remitidos por la Subdirección de seguimiento. - Se participó de las jornadas de capacitación de herramientas realizadas por la Subdirección de Seguimiento el cuatro (04) de mayo y doce (12) de mayo. Además, se participó de las reuniones de cualificación para consolidación del informe general y territorializado de la estrategia de seguimiento a Planes de Desarrollo realizada el siete (07) de junio y el catorce (14) de junio se participó de la capacitación para registro de módulo de actores.
Actividad No. 9. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la gestión de este contrato se realizaron los siguientes informes: - Actualización de los informes de caracterización de las personas en proceso de Reincorporación/ Reintegración/Atención Diferencial residentes en ellos municipios de Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y Leguizamo. - Se consolido la información para el informe de gestión 2017-abril 2023. - Se presentaron de manera oportuna los informes de actividades mensuales a la Coordinadora del GT. Además, se realizó consolidación y diligenciamiento de información para los siguientes reportes: - Matriz de seguimiento semanal a los acuerdos del plan de trabajo de reintegración - Matriz mensual de seguimiento a casos de riesgo - Matriz bimestral de Alertas Tempranas 001/2021; 013/2021 y 002/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- Reportes mensuales de inasistencias de población en reintegración y reincorporación. - Se remitió una solicitud de servicio de previsión exequial de una persona en proceso de reincorporación.
Actividad No. 10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información derivada de su gestión de acuerdo con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN según lo requerido por el supervisor.	Para dar cumplimiento a esta obligación se mantiene un archivo digital que soporta las gestiones realizadas en el desarrollo del contrato en las cuales se incluyen actas de reuniones, listas de asistencia y revisiones documentales las cuales se encuentran en el Disco D: Actas de reunión; Acuerdos plan de trabajo; Alertas tempranas; Casos de riesgo; Cronograma de actividades de profesionales; Informes de actividades; Informes de gestión; Instancias; Plan de acción Territorial; Reportes de inasistencias; Seguridad; Solicitudes de viaje; Tablero de Control.
Actividad 11. Cumplir las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor.	Durante la ejecución del contrato, se desarrollaron a cabalidad las obligaciones contractuales enunciadas previamente, además de las actividades asignadas por la Coordinadora del Grupo Territorial y que guardan relación con el objeto del contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No. 1. Seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del GT Putumayo, para lo cual se generaron alertas a partir del análisis de los tableros de control y se realizaron recomendaciones tanto al GT como a la Subdirección de Seguimiento.	Datos C: Carpeta Tableros de control 2023
Meta o logro No. 2. Realización periódica de análisis de contexto territorial de la población objeto de atención del GT Putumayo, el cual incluyo caracterización, dinámicas de violencia, escenarios de riesgo a la luz de la de la política pública de reintegración y reincorporación.	Datos C: Carpeta Informes generales 2023
Meta o logro No 3. Implementación de actividades para el cumplimiento de las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo para ARN incluidas en las Alertas Tempranas 001/2021; 013/2021 y 002/2022	Datos C: Carpeta Alertas Temprana 2023

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Es necesario seguir fortaleciendo el acompañamiento a la población objeto de atención del Grupo Territorial Putumayo, esto teniendo en cuenta los problemas seguridad en territorio por el accionar de grupos armados al margen de la ley, lo cual incrementa el riesgo para la población, especialmente en los municipios Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y el corregimiento Jardines de Sucumbíos. En este sentido, se recomienda que las y los profesionales que apoyan el acompañamiento a la población en proceso de Reincorporación/Reintegración/Atención Diferencial en territorio, fortalezcan las capacidades en materia de prevención y mitigación de los riesgos de seguridad, con el propósito de aportar en la reducción de los riesgos de seguridad e incrementar los factores de protección de la población. Además, es necesario fortalecer los talleres de autoprotección para la población objeto de atención

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

de GT Putumayo y seguir realizando análisis de escenarios de riesgo para generar las alertas correspondientes y lograr identificación de factores de contexto y la tipificación de escenarios de riesgo que permitan reforzar las estrategias de atención por parte del equipo de trabajo de ARN en el territorio.

2. Se debe seguir realizando incidencia con los entes territoriales para el cumplimiento de las recomendaciones de las Alertas Tempranas 013 y 001/2021 y 002/2022, en especial las actividades en el marco de la "Estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización" y las acciones tendientes a fortalecer las rutas de protección y seguridad de la población objeto de atención de ARN. Además, en el marco de la AT 008/2023 para el pueblo Awa se recomienda que con el apoyo de la Profesional enlace étnico del GT Putumayo se fortalecen las acciones para garantizar la inclusión del enfoque étnico en todas las actividades y atenciones que se brindan a la población objeto de atención de ARN, así como sensibilizar a las y los profesionales para brindar una atención con enfoque diferencial étnico, esto como parte del "Programa Especial de Armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género".

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisora del contrato N° 833 -2023, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

Durante el desarrollo del contrato el contratista no presento incumplimientos.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 28/07/2023

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas
Fecha: 2023.07.28 10:06:55 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
No. cédula: 52.181.347